



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
Jr. Gregorio Delgado Nº 260 - Tarapoto

RESOLUCION DE ALCALDIA N°224-2012-MPSM

Tarapoto, 11 de Abril del 2012

VISTO:

El Informe N°085-2012-GPP/MPSM de fecha dos de Abril del año 2012 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual solicita la designación de un funcionario de la Municipalidad, en calidad de Coordinadora para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año fiscal 2012.

CONSIDERANDO:

El Informe N°085-2012-GPP/MPSM de fecha dos de Abril del año 2012 emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el cual solicita la designación de un funcionario de la Municipalidad, en calidad de Coordinadora para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año fiscal 2012.

Que, mediante Decreto Supremo N°004-2012-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano de fecha 12 de Enero del 2012, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, cuya finalidad está orientada a promover condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las Municipalidades a incrementar los niveles de recaudación de los impuestos municipales fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos, mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad de gasto, reducir la desnutrición crónica infantil en el país, simplificar trámites, mejorar la provisión de servicios públicos y prevenir riesgos de desastres.

Que, la Economista Kelly Celestina Marín Vásquez es nombrada en el cargo estructural de especialista en Racionalización I de la Oficina de Presupuesto y Racionalización de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Que, conforme al Artículo 14 del Decreto Supremo N°004-2012-EF, se establece que mediante Resolución de Alcaldía se designará un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad, el cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo antes citado.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del Artículo 20° y 43° de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la economista KELLY CELESTINA MARIN VASQUEZ como COORDINADORA del Cumplimiento de Metas y Asignación de los Recursos para el Año Fiscal 2012 del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto, la Resolución de Alcaldía N°041-2012-MPSM de fecha 13 de Enero del año 2012.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección de Gobiernos Locales del Ministerio de Economía y Finanzas, para conocimiento y fines que estimen conveniente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Walter Grandit Jiménez
ALCALDE

WGJA/MPSM-T
KCMV/GPP (e)yMPSM
CC
GM
GAF
OAJ
ARCHIVO